



educación de calidad

EL CAMINO PARA LA PROSPERIDAD

**Ministerio de
Educación Nacional**
República de Colombia



**Prosperidad
para todos**

Educación Superior Inclusiva

Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES
Bogotá D.C., Julio de 2012



Agenda

1. Presentación de asistentes
2. Contextualización de la Educación Superior Inclusiva en Colombia
3. Presentación de términos de la convocatoria
4. Preguntas e inquietudes sobre la convocatoria
5. Intercambio de experiencias para la conformación de alianzas

Agenda

1. Presentación de asistentes
2. Contextualización de la Educación Superior Inclusiva en Colombia
3. Presentación de términos de la convocatoria
4. Preguntas e inquietudes sobre la convocatoria
5. Intercambio de experiencias para la conformación de alianzas

El concepto de Educación Inclusiva

la inclusión es un concepto que puede ser definido como un proceso multidimensional. Basado en esto, la educación inclusiva es:

1. Un concepto plural que está relacionado con la implementación de la filosofía de la inclusión en materia de procesos educativos.

2. Una herramienta que permite potenciar y valorar la diversidad (entendiéndola y protegiéndola), promover el respeto a ser diferente y facilitar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural



Atención y Apoyo a Población con Necesidades Educativas Diversas

Atención a la Diversidad:

El enfoque de atención a la diversidad en el contexto de la educación superior colombiana enfatiza una educación para todos con igualdad de oportunidades, que permita adquirir conocimientos, desarrollar competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, independientemente de su procedencia, situación social, económica o cultural.



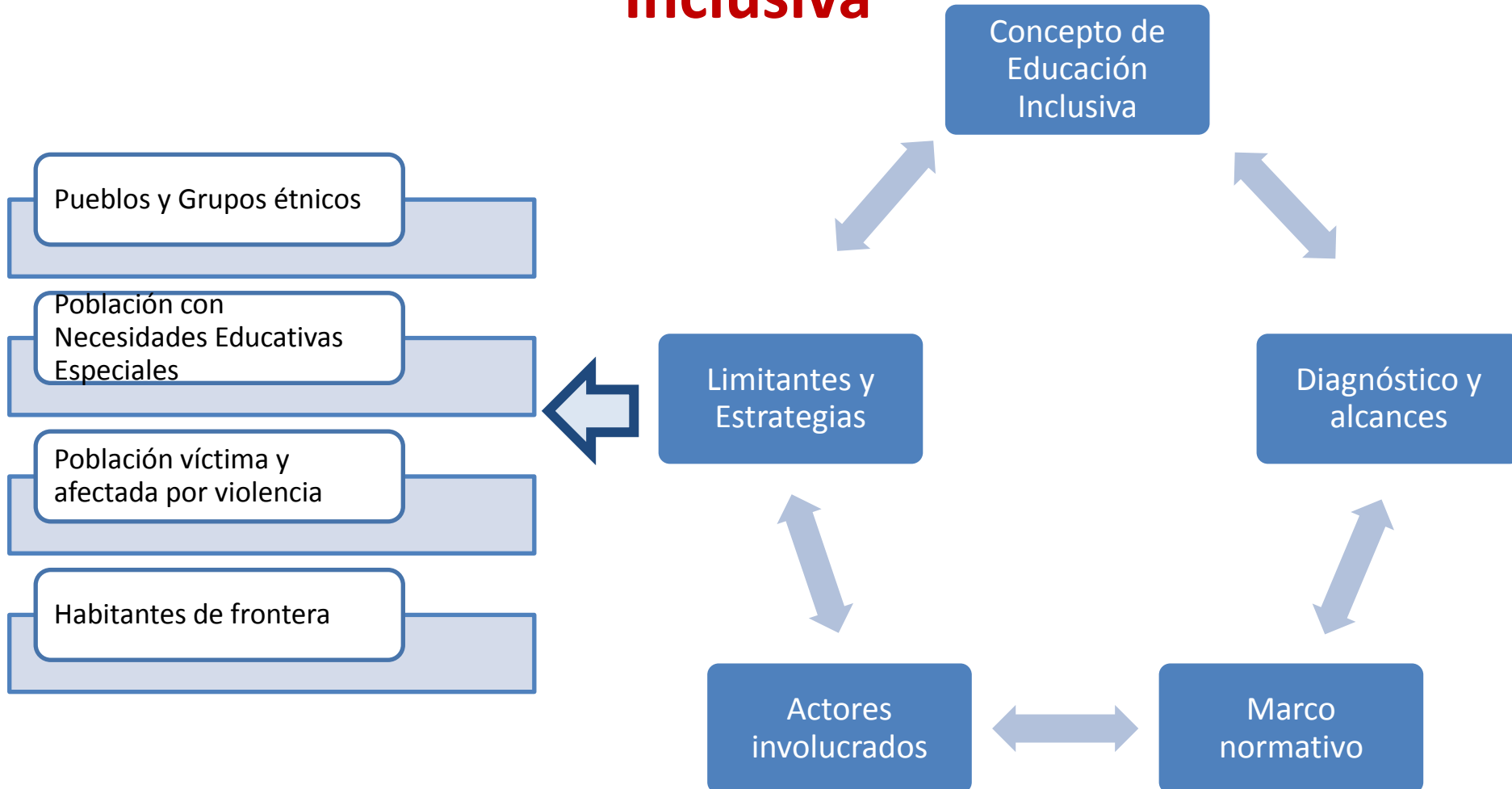
Lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva

Alcance

- Apoyo y orientación para el desarrollo de políticas institucionales para la inclusión educativa en las IES colombianas.
- Articulación de acciones al interior del MEN, con entidades del sector y nivel intersectorial y con actores sociales involucrados.
- Identificación de incentivos y de restricciones para una efectiva inclusión al sistema de educación superior.

Las necesidades educativas diversas en el sistema educativo actual, se plantean como una alternativa efectiva tanto para la comprensión del desempeño en el aprendizaje como para la oferta de servicios de carácter educativo y social, lo cual contribuye significativamente a la construcción de una cultura de atención a la diversidad.

Lineamientos de política de Educación Superior Inclusiva





ACCESO

- Fomento de la flexibilización y adaptación de las pruebas SABER 11 y SABER PRO, para su aplicación por parte de la PNED y el ICFES
- Fortalecimiento de los procesos de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior
- Fomento de la flexibilización, adaptación y ajustes de los procesos de selección para el ingreso a la educación superior en las IES
- Fomento al acceso y permanencia a través de líneas de financiación especiales - ICETEX
- Apoyo a estrategias de regionalización de las IES
- Creación y fortalecimiento de Centros Regionales de Educación Superior - CERES



PERMANENCIA

- Promoción de procesos de movilización de la demanda y Orientación vocacional profesional
- Fortalecimiento de la capacidad de las IES para el fomento de la permanencia estudiantil en las siguientes líneas de trabajo:
 1. Sensibilizar y posicionar el tema en la institución,
 2. Formalizar políticas y procesos al respecto,
 3. Estrechar la relación entre el fomento de la permanencia y el mejoramiento de la calidad,
 4. Mejorar la capacidad para hacer seguimiento y evaluar resultados e impacto,
 5. Generar mayor compromiso del núcleo familiar en el acompañamiento al estudiante,
 6. Mejorar el trabajo colaborativo y en red entre IES y
 6. Lograr mayor participación de las secretarías de educación y del sector privado

CALIDAD

- Coordinar con el Consejo Nacional de Acreditación - CNA y con la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad - CONACES la incorporación de criterios de inclusión en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad
- Adecuar los sistemas de información de la educación superior (SNIES, SPADIES, OLE) para el seguimiento y la evaluación de las condiciones de acceso, permanencia y graduación, en coordinación con las IES, centros de investigación y otras entidades

PERTINENCIA

- **Promover en las IES el diseño de oferta académica en Educación Superior con un enfoque de educación inclusiva, a través de incentivos (recursos financieros, asistencia técnica, entre otros)**
- Vincular e involucrar en ejecución de la estrategia de regionalización y flexibilización de la educación superior, a las comunidades, reconociendo y promoviendo la diversidad
- El Ministerio de Educación Nacional hace presencia en las instancias de concertación de política para los diferentes grupos poblacionales (CONTCEPI, CPN, SNARIV, PRORROM, Sistema Nacional de Discapacidad con Ministerios, ICETEX).

Índice de Inclusión para el contexto de la Educación Superior

- Instrumento de diagnóstico y verificación de las condiciones de inclusión educativa en las IES colombianas
- Guía para el diseño e implementación de planes de mejoramiento de inclusión educativa con calidad

Contenido

- I. Objetivo y alcance.
- II. Contexto – Educación Superior en Colombia
- III. Definición de términos
- IV. El índice como proceso.
- V. Indicadores (y preguntas orientadoras)

Contextualización

- Promoción y Planeación
- Sensibilización y Capacitación
- Exploración y Análisis

Estabilización

- Definición de criterios para planes de mejoramiento
- Implementación de planes de mejoramiento

Profundización

- Seguimiento a la aplicación del plan de mejoramiento
- Ajustes según avances en la aplicación
- Sostenibilidad

Agenda

1. Presentación de asistentes
2. Contextualización de la Educación Superior Inclusiva en Colombia
3. Presentación de términos de la convocatoria
4. Preguntas e inquietudes sobre la convocatoria
5. Intercambio de experiencias para la conformación de alianzas

CONVOCATORIA PARA APOYAR LA CREACIÓN O MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Dirigida a:	Instituciones de Educación Superior Colombianas que conformen alianzas con organizaciones sociales y entidades del sector público o privado, que cumplan con las características descritas en la presente convocatoria.
Objetivo:	Apoyar Instituciones de Educación Superior en la creación o modificación de programas académicos de educación superior con enfoque de educación inclusiva, según los términos consignados en la presente convocatoria.

**Objetivos
Específicos:**

- ✓ Generar espacios de diálogo para el reconocimiento e intercambio de saberes que permitan la conformación de alianzas, para el diseño y desarrollo de estrategias de carácter académico que favorezcan la educación inclusiva.
- ✓ Fomentar desde las alianzas, el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la oferta académica en los diferentes niveles, desde un enfoque de educación inclusiva y atención a la diversidad.
- ✓ Propiciar la gestión, construcción y modificación de programas de educación superior en los niveles técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y posgrado, que tengan como base el enfoque de educación inclusiva y que contemplen la equiparación de oportunidades, el acceso a la información y la adecuación de estrategias pedagógicas para la atención a la diversidad.
- ✓ Favorecer espacios para el desarrollo de procesos de investigación en temas relacionados con la educación inclusiva, la diversidad y la interculturalidad.
- ✓ Generar capacidades técnicas y operativas para la identificación y gestión de oportunidades educativas en los niveles de la educación superior, de acuerdo con las potencialidades y necesidades de atención a la diversidad en las diferentes regiones, fomentando la calidad académica, la eficiencia administrativa y la pertinencia regional.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA



LINEAS DE FINANCIACIÓN

1. Creación de nuevos programas académicos en IES con Acreditación Institucional

- Creación de contenidos curriculares, estrategias pedagógicas y actividades académicas.
- Creación de semilleros de investigación en los niveles de pregrado y de líneas de profundización en niveles de posgrado.

3. Fortalecimiento de procesos académicos a través de procesos de educación continua, creación de cátedras universitarias, cursos de contexto y electivas en IES con y sin Acreditación Institucional.

2. Modificación de programas académicos existentes, en IES con y sin Acreditación Institucional:

- Fortalecimiento o creación de semilleros de investigación en los niveles de pregrado y creación de líneas de profundización o de investigación en niveles de posgrado.
- Adecuación de contenidos curriculares, estrategias pedagógicas y actividades académicas.
- Creación o adecuación de asignaturas electivas y/o cátedras universitarias.
- formación de docentes.
- Programas de prácticas académicas como parte del programa académico.
- Diseño de programas de extensión.

CONFORMACIÓN DE LAS ALIANZAS:



La alianza deberá acreditar experiencia mínima de 2 años en los temas de trabajo, esta experiencia podrá estar acreditada por uno o más integrantes.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

1. Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el representante legal de la Institución de Educación Superior que lidera la alianza. (anexo 1).
2. Acreditación de conformación de la Alianza. (Modelo. Anexo 2).
3. Formato de Propuesta, el cual deberá contener cada uno de los aspectos señalados en los literales de la a) a la h) del punto 7 de la presente convocatoria. (Anexo 3).

La propuesta con la documentación respectiva, debe ser presentada en los formatos aportados por el Ministerio en medio físico (impreso) y en medio magnético

Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES
Grupo de Regionalización y Flexibilidad de la Oferta de la Educación Superior
Calle 43 N° 57-14, Centro Administrativo Nacional - CAN
Bogotá D.C

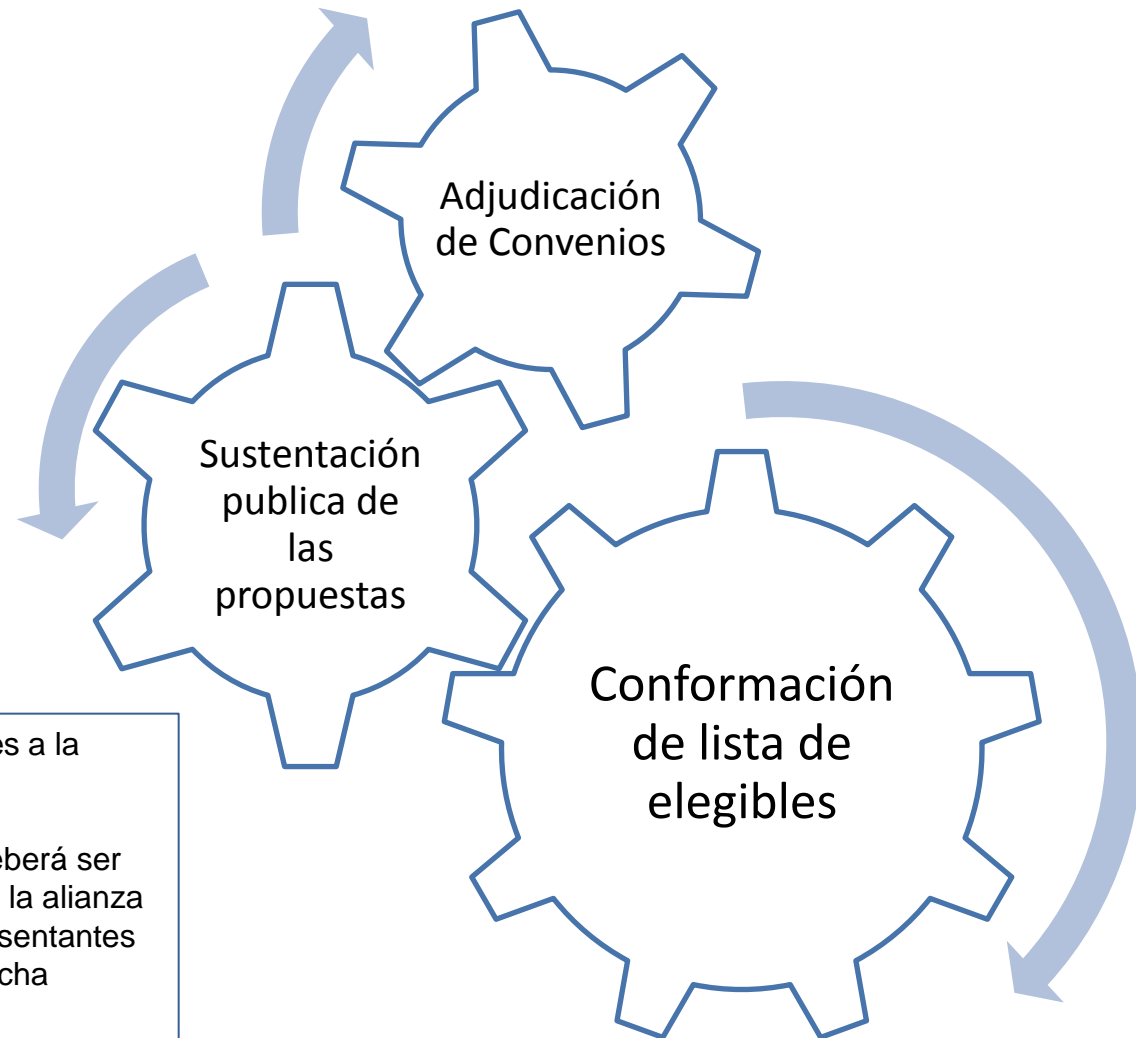
EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:

- Se financiarán las propuestas en orden de mayor a menor puntaje, hasta comprometer la totalidad de los recursos disponibles.
- Se publicarán los resultados de las propuestas a financiar, en los mismos medios de comunicación en que fue anunciada la convocatoria.

Causales de no elegibilidad:

- Que la propuesta no se inscriba bajo el procedimiento y tiempos establecidos por el MEN para la presente convocatoria.
- Que la propuesta no sea presentada en los términos de la presente convocatoria (que no incluya al menos uno de los formatos solicitados por el MEN).
- Que no sea explícita la participación de los representantes de organizaciones sociales, entidades públicas o privadas en el desarrollo de la propuesta.
- Que carezca de contrapartida valorada y verificable.
- Que la contrapartida total sea inferior al 30% del valor de la propuesta.
- Que las Instituciones de Educación Superior participantes no tengan registro en el SNIES.
- Que la propuesta contravenga la normatividad vigente.

EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:



Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la publicación de la lista de elegibles.

La presentación de las propuestas deberá ser realizada por la IES representante de la alianza y deben asistir, por lo menos, 3 representantes de las entidades que conformarían dicha alianza.

RUBROS FINANCIABLES:

Recursos Humanos:

- Honorarios de consultores expertos en temas contenidos en la propuesta, y
- Honorarios de Interpretes en Lengua de Señas Colombiana.

Recursos Materiales:

- Adquisición de software especializado para el desarrollo de la oferta académica (según especificaciones técnicas del Anexo 1.)
- Dotación de laboratorios, bibliotecas y material didáctico que fortalezcan las condiciones de calidad de la oferta.
- Formación de formadores, docentes y directivos.
- Fortalecimiento de procesos en curso.
- Actividades como encuentros de saberes, foros, coloquios que contribuyan al desarrollo de la propuesta.
- Producción de material para la divulgación y socialización de los programas académicos, tanto en diseño como en impresión.

Manejo de los recursos:

Los recursos entregados por el MEN serán manejados por la IES representante de la alianza, a través de su representante legal, en una cuenta especial y de uso exclusivo para la ejecución del convenio.

Alianzas:

No podrá incurrirse en cobros de administración del mismo.

La Alianza para el proceso de contratación y compras, con cargo al convenio, se regirán por las normas de contratación pública vigente.

La Alianza deberá contar con una contabilidad independiente para el Proyecto..

Contrapartidas:

Las contrapartidas podrán estar representadas en recursos humanos, físicos, monetarios o no monetarios y deberá ser igual o superior al 30% del valor del proyecto, en todo caso, debe ser verificable con soportes documentales.

Destinación de los recursos: Los recursos para el financiamiento de las alianzas estratégicas conformadas en el marco de esta convocatoria, **no podrán** utilizarse en:

- Consultorías con fines distintos a los previstos en este documento.
- Sueldos o pago de horas extras de los docentes, directivos y demás personal de planta de las instituciones o entidades que participan en el Proyecto.
- Todas las demás inversiones o construcciones que no estén contempladas en el Proyecto.

Desembolso de los recursos de los convenios:

Una vez suscritos y legalizados los convenios, el Ministerio de Educación Nacional, prevé realizar los desembolsos así:

Vigencia	Porcentaje
2012	40%
2013	60%

Nota:

Todos los productos que surjan de los convenios suscritos de diseño o modificación de programas académicos deberán cumplir con las condiciones de calidad establecidas en la Ley 1188 de 2008 y su Decreto reglamentario 1295 de 2010; de igual forma una vez terminados deberán cumplir con los procedimientos de aseguramiento de la calidad correspondientes.

Agenda

1. Presentación de asistentes
2. Contextualización de la Educación Superior Inclusiva en Colombia
3. Presentación de términos de la convocatoria
4. Preguntas e inquietudes sobre la convocatoria
5. Intercambio de experiencias para la conformación de alianzas

Agenda

1. Presentación de asistentes
2. Contextualización de la Educación Superior Inclusiva en Colombia
3. Presentación de términos de la convocatoria
4. Preguntas e inquietudes sobre la convocatoria
5. Intercambio de experiencias para la conformación de alianzas